

conferimos á un hombre, y nos echamos la maldicion. Todo lo ignoraban los estados del oriente, adonde fueron presos el marques del Toro y su hermano don Fernando que les llevaron la noticia, y de quienes sospecharon alguna traicion que en realidad no habia.

¿ Cual parte, pues, tuvo el sistema de gobierno federal en esta desgracia? ¿ Faltò gusto, faltò cooperacion, faltò vigor?—Pudo faltar lo primero, por que no era mui agradable un ataque dado á la propiedad con el papel-moneda emitido sin càlculo, sin bases ni fondos.—Pudo faltar lo segundo, pero no lo experimentamos, y antes bien el oriente, libre como estuvo del estrago del temblor, diò pruebas de su espiritu de patriotismo en la prision de los hermanos Toros, aunque fuese injusta.—Pudo faltar lo tercero, por que la tierra tragándose la jente, y los edificios matando á los que aquella perdonaba, no eran á la verdad incentivos los mejores para enardecer y pelear; pero nada faltò, y al contrario sobrò un cuerpo de 10 mil valientes que á la primer descarga hubieran reducido al enemigo á pavezas. El dictador quiso rendirse, y la federacion pagò.

Estaba en el plan que pagara ella, y hacerla odiosa, y que no se interrumpiera el orden nuevo de gobierno absoluto que habia comenzado. Ni escribo una historia, ni està en mi jénio zaherir ni aun censurar individualmente á nadie, y por lo mismo me astengo de recorrer los años ulteriores hasta hoi desde 1813. Solo si anticiparè dos cosas para entrar en el fondo de mi objeto, y son: la primera, que sobre mi persona en toda la revolucion solo me acuerdo, y con algo de orgullo, no haber contribuido directa ni indirectamente á ninguno de los actos dictatoriales, ni á los lejislativos de Angostura, Cúcuta y Bogotá. Esto es lo único que me consuela en las penas que mi pátria me causa, y lo que creo me hará honor entre mis hijos y descendientes á quienes deseo dejarlo en herencia. Y la segunda serà poner en consideracion de aquellos mis lectores que lo ignoren, la política de los maestros en punto de facultades extraordinarias.

Infestaban el Mediterráneo los piratas que tenian arruinado el comercio y habian hecho prisioneros á varios majistrados y embajadores romanos, verificado desembarcos y quemado los navios de Roma en el puerto mismo de Ostia, por lo cual el tribuno Gavino propuso al senado romano que marchase Pompeyo á las costas de aquel mar con facultades extraordinarias para reprimir á los piratas, y despavorido el senado contestò: „ Esas facultades y favores extraordinarios fueron la causa de todas las miserias en que „ la república se hallò por las proscriciones de Mário y de Sila. *Una continua sucesion „ de empleos y de mandos los habia hecho demasiado grandes para vivir sujetos á las leyes; y „ aunque el caracter de Pompeyo promete mas moderacion, no por eso deja de ser la „ cosa perniciosísima en sí misma, y contraria á la constitucion de Roma. La igualdad „ de la democracia pide que los honores públicos se dividan entre todos aquellos que los „ merecen, y este es el único medio de escitar á los ciudadanos á servir bien á la república; „ y si ahora no se halla sino solo á Pompeyo capaz del mando, segun dicen algunos, es „ por que no quieren que mande otro que él.*” Esto lo tenemos por escrito legado de la sábia antigüedad, y esto hemos despreciado. Pero ¿quien era Pompeyo? El que concluyò una guerra de 30 años: el que contò entre enemigos vencidos, muertos y prisioneros mucho mas de 2 millones de hombres: el que destruyò y tomò mas de 800 naves: el que rindiò 1500 y mas fortalezas y ciudades: el que sojuzgò cuanto habia entre el lago Meotis y el mar Rojo. Comparemos y compadezcámonos de nuestros errores y nuestra deferencia por mandos extraordinarios en unas mismas personas y por tantos años, aunque no conocemos un Pompeyo.

Este mando y este mal echaron raices en Angostura cuando un diminuto congreso evidentemente ilejítimo se arrojò á destruir el gobierno federal lejitimamente instalado en Venezuela, y proclamò el central de un inmenso territorio que por lo mismo de ser inmenso, naturalmente al poder absoluto debia encaminarse, por que sin él es imposible gobernar un imperio grande. Otro no menos ilejítimo y diminuto congreso que se reuniò en Cúcuta para dar constitucion al todo de la república, que ya se titulaba de Colombia, sin contar con los apoderados de ella, no solo proclamò el mismo principio de centralismo, no solo centralizò mas y mas el poder, sino que tambien perpetuando el gobierno dictatorial echò el resto en un artículo por el cual estableciò tantos dictadores, cuantos jefes departamentales tenia la nacion, con que todos los colombianos quedaron fuera de las leyes, y obligados á buscar su seguridad individual en la proteccion, amistad y adulacion, que no siempre valian, del que manejaba un instrumento tan estermador. Es dulcísimo mandar arbitrariamente, y era mui facil gozar de tan gran placer en un pais donde mas que en otro alguno abundaban pretextos para todo: asi es que fué negado á la ley de facultades extraordinarias permanecer en reposo, y acaso era la